

CONDICIONES Y GASTOS REPERCUTIBLES A CLIENTES, OPERACIONES REALIZADAS EN EUROS EN ESPAÑA

Epígrafe 0.-	CONDICIONES GENERALES: Tarifas de comisiones, condiciones y gastos repercutibles a clientes en operaciones en moneda nacional en el mercado interior.
Epígrafe 1º.-	COBRO Y RECLAMACIÓN DE EFECTOS (Tomados en negociación, gestión de cobro o para su compensación)
Epígrafe 2º.-	DEVOLUCIÓN DE EFECTOS COMERCIALES IMPAGADOS (Tomados en negociación o en gestión de cobro para su compensación)
Epígrafe 3º.-	NEGOCIACIÓN Y DEVOLUCIÓN DE CHEQUES
Epígrafe 4º.-	SERVICIOS DE PAGO: OPERACIONES DE INTERCAMBIO Y CHEQUES PERSONALES PAGADOS A TITULARES
Epígrafe 5º.-	SERVICIOS DE PAGO: ORDENES DE LAS ENTIDADES EMISORAS PARA CARGO DE DOMICILIACIONES, CESIÓN DE RECIBOS Y TRIBUTOS DOMICILIADOS Y DEVOLUCIONES (Tomados para cobro o compensación).
Epígrafe 6º.-	SERVICIOS DE PAGO: NOMINAS, TRANSFERENCIAS Y OTRAS ORDENES DE PAGO
Epígrafe 7º.-	SERVICIOS DE PAGO: CUENTA CORRIENTE DE CENTRALIZACIÓN FONDOS (Receptoras de ingresos y pagos utilizando la red operativa de la caja)
Epígrafe 8º.-	SERVICIOS DE PAGO: TARJETAS Y UTILIZACIÓN DE CAJEROS
Epígrafe 9º.-	SERVICIOS DE PAGO: CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORRO

Epígrafe 10º.-	OPERACIONES Y SERVICIO DEL MERCADO DE VALORES
Epígrafe 11º.-	SIN CONTENIDO
Epígrafe 12º.-	CAJAS DE SEGURIDAD Y CUSTODIA DE OTROS DEPÓSITOS
Epígrafe 13º.-	SERVICIOS PRESTADOS DIVERSOS
Epígrafe 14º.-	AVALES Y OTRAS GARANTÍAS
Epígrafe 15º.-	CRÉDITOS Y PRÉSTAMOS, EFECTOS FINANCIEROS, DESCUBIERTOS EN CUENTA CORRIENTE, EXCESOS EN CUENTAS DE CRÉDITO, Y ANTICIPOS SOBRE EFECTOS
Epígrafe 16º.-	CANCELACIÓN DE DEPÓSITOS A PLAZO (IMPOSICIONES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS Y EFECTOS DE PROPIA FINANCIACIÓN)
Epígrafe 17º.-	CREDITOS COMERCIALES COMUNICADOS EN SOPORTE MAGNETICO PARA SU ANTICIPO Y GESTION DE COBRO
Epígrafe 18º.-	LEASING (ARRENDAMIENTO FINANCIERO)
Epígrafe 19º.-	SERVICIO MIXTO DE GESTIÓN DE PAGO (CONFIRMING)
Epígrafe 20º.-	FACTORING (Créditos tomados a los cesionarios)

Epígrafe 50º.-	CONDICIONES GENERALES: Tarifas máximas de comisiones, condiciones y gastos en operaciones en moneda extranjera y en operaciones en moneda nacional derivadas de transacciones con el exterior, aplicables a clientes en España.
Epígrafe 51º.-	AVALES Y OTRAS GARANTÍAS SOBRE EXTRANJERO O EN MONEDA EXTRANJERA
Epígrafe 52º.-	OPERACIONES CON BILLETES EXTRANJEROS Y CHEQUES DE VIAJE
Epígrafe 53º.-	IMPORTACIÓN
Epígrafe 54º.-	EXPORTACIÓN
Epígrafe 55º.-	SERVICIOS VARIOS
Epígrafe 56º.-	SERVICIOS DE PAGO: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CUENTAS EN MONEDA EXTRANJERA (A percibir de los titulares)
Epígrafe 57º.-	CRÉDITOS Y PRÉSTAMOS FINANCIEROS EN DIVISAS Y FINANCIACIONES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN
Epígrafe 58º.-	SERVICIOS DE PAGO: TRANSFERENCIAS DE FONDOS CON EL EXTERIOR
Epígrafe 59º.-	SERVICIOS DE PAGO TRANSFERENCIAS EN MONEDA EXTRANJERA EN EL MERCADO DOMÉSTICO
Epígrafe 60º.-	LÍNEAS DE RIESGO PARA LA OPERATIVA DE COMERCIO EXTERIOR